



Toro, 17 de febrero de 2024
AT-1223795

Señor(a)

PAULA FERNANDA RIVERA VALENCIA

Suscriptor **524252**
Ruta Reparto **7605-34-020-001638**
Cl 11 9 05 B El Hobo
Toro

NOTIFICADO	
Fecha: <u>26-02-24</u>	Hora: <u>9:30</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

CASA SOLA USUARIOS
USAJANDO

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 26 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 710 - 744, para un consumo de **34M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de febrero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 16 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1223795 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

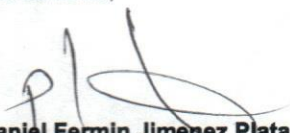
- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 756.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se ha visitado el predio en varias ocasiones y la casa se ha encontrado sola, se deja notificación por debajo de la puerta para que el usuario se acerque a la oficina y así poder realizar la revisión interna de las instalaciones, un vecino manifestó que

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **24M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se ha visitado el predio en varias ocasiones y la casa se ha encontrado sola, se deja notificación por debajo de la puerta para que el usuario se acerque a la oficina y así poder realizar la revisión interna de las instalaciones, un vecino manifestó que funciona una finca de alquiler y que en el mes de Enero, estuvo desocupada, son dos personas, lect 756 del 16-02-2024.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Daniel Fermin Jimenez Plata
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Toro, 17 de febrero de 2024

AT-1223795

Señor(a)

PAULA FERNANDA RIVERA VALENCIA

Suscriptor **524252**
Ruta Reparto: **7605-34-020-001638**
Dirección: **CI 11 9 05 B El Hobo**
Ciudad: **Toro**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 Más Por Vos _____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CARRERA 2 No. 7-46 B/CENTRO, del municipio de Toro, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1223795.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: DEYNA JULIE



FACTURACIÓN Y CARTERA
NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA: MUNICIPIO:

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE RIVERA VALENCIA PAULA FERNANDA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 524252
DIRECCIÓN CI 11 9 05 El hobo - EL OBO UBICACIÓN 7605-34-020-001638

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 08-02-24 en horas de TARDE realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CI 11 9 05 El hobo - EL OBO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO
CEDULA
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1223795)

OT - 1569803

NOMBRE
RIVERA VALENCIA PAULA FERNANDA

DIRECCIÓN
CI 11 9 05 El hobo

MUNICIPIO
TORO

ESTRATO
2

TELEFONO
3008333550

UBICACIÓN
7605-34-020-001638

SUSCRIPTOR
524252

C.C
383613362

CONSUMO PROMEDIO
9

Fecha visita: 08-02-24 Hora Inicio: 2:15 Hora Finalización: 2:20 CRITICA X PQR

Periodo: 3502 Consumo: 10 Lectura Anterior: 710 Lectura Actual: 720

Tipo Vivienda RESIDENCIAL Si COMERCIAL NO OFICIAL NO
INDUSTRIAL NO ESPECIAL NO INQUILINATO NO
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 2 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO Si SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 190408951
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 4 SANITARIOS X OTROS
DUCHAS X PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO X LAVAPLATOS X LLAVES TERMINALES OTROS
LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-26	744	34-24			
26-12-023	710				
26-01-24	720	10			
08-02-24	756	12			
16-02-24	756	0			

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: PUEBLO PARA QUE
EL USUARIO SE HICIERA A LA OFICINA Y ASI PODER REALIZAR
LA REVISION INTERNA A LAS INSTALACIONES, UN USUARIO MANIFESTO
QUE FUNCIONA UNA FUGA DE ALGUNAS Y QUE EN EL MES
DE PASADO ESTUVO OCUPADA, USUARIO MANIFESTO QUE EN
EL MES DE PASADO FUE UNA FUGA, LA CUAL FUE REPARADA.

CUS
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Elit Z
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO